



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

OFICIO. N° : 224

ANT. : Solicitud de información, UN008T0000147
[REDACTED] 18 de julio de 2022

MAT. : Deniega información.

SANTIAGO, 16 de agosto 2022

**DE: SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE**

A: [REDACTED]

Mediante la presente, informo respecto a la solicitud de información pública, que hizo llegar a nuestra Universidad con fecha 18 de julio, cuyo tenor es el siguiente:

“Se solicita copia del contrato 2021 y 2022 que especifique condiciones de contrato entre LICTEX-USACH del departamento de Ingeniería Química a [REDACTED] Ingeniería Química [REDACTED] con CMPC Chile subdivisión SOFTYS, sobre la certificación de mascarillas quirúrgicas por norma UNE14683 o NCh14683.”

En relación a su solicitud se informa que, se deniega la entrega de información, toda vez que de acuerdo a los antecedentes disponibles, no se tiene conocimiento de contrato firmado entre las partes que se señalan en su solicitud.

Agradeceré que, por el medio que le resulte más conveniente, envíe una notificación donde conste la recepción de la información enviada.

Cabe señalar que, de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información, ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, se despide atentamente.

**ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL**

AJT/cff

DISTRIBUCIÓN

- 1.- [REDACTED]
- 1.- [REDACTED]
- 1.- Archivo Transparencia